

RESOLUCIÓN N° 10.704

NOMBRASE GERENTE DE CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS A LA PERSONA QUE INDICA.

SANTIAGO, 17 DE ABRIL DE 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO

1. La Resolución N° 10.612 de Gerencia General de fecha 27 de noviembre de 2024, que aprobó la “Estructura Orgánica y Funciones de SERCOTEC”.
2. La Resolución N° 9.282 de Gerencia General de fecha 01 de febrero de 2016, que aprobó la “Estructura de Cargos del Servicio de Cooperación Técnica”.
3. La Resolución N° 10.701 de Gerencia General de fecha 09 de abril de 2025, que aprobó el “Manual de Descripciones de Cargos del Servicio de Cooperación Técnica”.
4. Y, en virtud de las atribuciones que me confieren los estatutos vigentes, esta Gerenta General,

RESUELVE:

1. Nombrase, a contar del 21 de abril de 2025 a don **JOUSSEN MATIAS ARTEAGA PALMA**, C.I. 17.577.158-1 en el cargo **GERENTE DE CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS**, de la GERENCIA DE CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS DE SERCOTEC.
2. Páguese la remuneración correspondiente al grado 3.1 de la Escala Única de Sueldos a partir de la fecha señalada.

3. Realícese la escrituración de su anexo de contrato en los plazos contemplados en el Código del Trabajo.

COMUNÍQUESE

MARÍA JOSÉ BECERRA MORO
GERENTA GENERAL
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

JCLA/AFD/NFFM/DPU

DISTRIBUCIÓN

Gerencia General
Gerencia de Personas
Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios
Unidad de Fiscalía

